



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 23 de agosto de 2017*

**RES. PRESIDENCIA N° 894 /2017**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 15547/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, Dr. Rodolfo Ariza Clerici, solicita la designación interina externa de Sabrina Concetti en el cargo de Auxiliar, en el Tribunal a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 203/2017, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el mencionado cargo en virtud de la designación interina de la agente Mariana Hadid en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, conforme Res. Presidencia N° 523/2017.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar, el Sr. Magistrado propone la designación interina externa de Sabrina Concetti, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes con el N° 8661.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Sabrina Concetti, DNI N° 31.289.502, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Mariana Hadid y/o mientras se extienda la designación interina en un cargo de superior jerarquía del agente Facundo Catriel Rebón; lo que ocurra primero.

**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo, la Srta. Concetti deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 1, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 894 /2017

Dra. MARCELA M. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires